

| CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO | |
|--|---|
| CRONOGRAMA PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL POR TERCEROS | |
| CONTRATACION DE PROFESIONAL: (01) APOYO EN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, CATALOGO ELECTRONICO | |
| PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL | VIERNES 07 DE OCTUBRE DEL 2022 |
| PRESENTAR DOCUMENTOS: 1.- CURRICULUM VITAE DESCRIPTIVO , SEGÚN TDR. ADJUNTO 2.- PROPUESTA ECONOMICA (COTIZACION) 3.- LUGAR DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS: MESA DE PARTES : 8:00 AM A 13 :00PM CON FUT Y RECOGER LA (COTIZACION) | PRESENTACION 10 DE OCTUBRE (A PARTIR DE 8:00 AM A 2:00PM) |
| EVALUACION DE EXPEDIENTES | 10 DE OCTUBRE DEL 2022 (A PARTIR DE 3:00 PM A 4:00PM) |
| RESULTADOS (EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL) | 10 DE OCTUBRE DEL 2022 (5: 00 PM) |
| SUSCRIPCION DEL CONTRATO | 11 DE OCTUBRE DEL 2022 (8:00 AM) |


 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 U.E. HOSPITAL ALFREDO CALLO ANDRQUE

 MSc. María Julia Vaca Cordero
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 409 - HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ-SICUANI
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Nº 409-574

RAZON SOCIAL : FECHA :
R U C N° : TELEFONO :
DIRECCIÓN : CELULAR :
DEP. PROVINCIA : CORREO :
SEGÚN : **INFORME N° 015-202- GR.CUSCO/DRSC/UE 409/HACRS/U.LOG** CONTACTO :

Sres. Sírvase Cotizarnos los bienes y/o servicios que se detalla líneas abajo, debiendo presentar el documento debidamente firmado

y sellado por el representante legal de la empresa.

| ARTICULOS: | | | | | |
|----------------------------------|----------|----------|--|----------|-------|
| ITEM | CANTIDAD | U.M. | DETALLE | P.U. S/. | TOTAL |
| 01 | 1 | SERVICIO | SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO POR TERCEROS(APOYO LOGISTICO DE LOS BIENES,SERVICIOS , OBRAS, CONTRATACION ,OPERADOR DE SEACE Y CATALOGO ELECTRONICO PERÚ COMPRAS). PARA LOS MESE DE OCTUBRE A DICIEMBRE SEGÚN TDR ADJUNTO. | | |
| TOTAL COSTO DE COTIZACIÓN | | | | | |

- 1.- FECHA DE COTIZACIONES.....
- 2.- ESTA COTIZACION INCLUYE EL I.G.V. (18 %).....
- 3.- PLAZO DE ENTREGA EN DIAS CALENDARIOS.....
- 4.- VALIDEZ DE LA OFERTA EN DIAS CALENDARIOS.....
- 5.- LOS BIENES A COTIZAR DEBERAN INDICAR LA MARCA Y SU PROCEDENCIA.....
- 6.- TIEMPO DE GARANTIA
- 7.- TIEMPO DE REPOSICION POR DEFECTOS DE FABRICACION EN DIAS CALENDARIOS.....
- 8.- INSTALACION DEL EQUIPO A CARGO DEL PROVEEDOR EN CASO DE SER NECESARIO PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA
- 9.- CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO.....
- 10.- ADJUNTAR RNP.....
- 11.- OTROS

DEBERÁ CONSIGNAR EN LA PRESENTE COTIZACION:

- . La presente cotización contempla las condiciones estipuladas en los TERMINOS DE REFERENCIA y/o ESPECIFICACIONES TECNICAS del requerimiento
- . Consignar su direccion de correo electronico y mantenerla activa.
- . Precisar periodo de VIGENCIA en dias calendarios (Validez de la oferta)
- . Si no estuviera en condiciones de atender la presente solicitud de cotización, sírvase firmar y devolver la presente.

PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN DEBERÁ TENER EN CUENTA:

- . La cotización se entregará en SOBRE CERRADO y/o vía correo, sin borrones y/o enmendaduras, firmada y sellada, precisando razón social del proveedor, en la Unidad de Logística, en horarios de oficina (07:45 a.m. a 16:30 p.m.), caso contrario no será tomado en cuenta.

NOTA: EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARÁ LA PENALIDAD DE CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA Nº 001-2017-U.E. 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ , Aprobado con R.D. Nº 085-2017- DRSC/UE. 409-HACR-S./UP.

.....
JEFE DE ADQUISICIONES
Firma y Sello

.....
COTIZADOR
Firma y Sello

.....
PROVEEDOR
Firma y Sello



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 0115-2022-GR CUSCO/DRSC/UE 409/HACRS/U.LOG

A : M.C. CHRISTIAN JOEL CAMACHO PEREZ. Director de la UE 409 Hospital Alfredo Callo Rodriguez - Sicuani.
De : C.P.C. MARIO JUNIOR VALER CCORAHUA. Jefe de la Logística de la U.E 409-HACR- Sicuani.
Atención : Adm. LUIS CHAMPI CCASA. Jefe de la Unidad de Administración de la U.E 409-HACR- Sicuani.
Asunto : Solicito Personal para la Unidad de Logistica por tercero, para apoyo en adquisición de bienes y servicios, catalogo electrónico.
Fecha :Sicuani, 07 de octubre del 2022.

Es grato dirigirme a usted, para comunicar y solicitar personal para el área de Logistica por tercero, para que realice apoyo logístico de los bienes y servicios obras, en la unidad de Logistica, en contrataciones y operador de SEACE y catalogo electrónico Perú Compras (para los meses de octubre a diciembre 2022.

Se adjunta TDR para contratación de personal por tercero

Es todo en cuanto cumpla en informarle para los fines pertinentes del caso; sin otro particular hago la ocasión propicia para hacerle llegar mi estima personal.

Atentamente

Signature and stamp of C.P.C. Mario Junior Valer Ccorahua, Jefe de la Unidad de Logística.

07 OCT 2022

MINISTERIO DE SALUD U.E. 409 HACR-S HOSPITAL SICUANI. Stamp with registration number 8779 and date 9:10.

Administrative routing form with checkboxes for various departments and a signature line.

TERMINOS DE REFERENCIA POR TERCEROS

Servicio de Apoyo Logístico

- I. **ÁREA USUARIA.** La Unidad de Logística es la Unidad Orgánica encargada de garantizar el suministro de bienes y servicios a las diferentes áreas de la UE 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez en concordancia con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, su reglamento y normas conexas. Responsable de ejecutar las actividades y funciones del sistema administrativo de abastecimiento con la finalidad de satisfacer los requerimientos de las áreas con calidad y oportunidad.
- II. **FINALIDAD PÚBLICA.** El presente proceso busca contratar un profesional que permita mejorar la Organización de Expedientes de Contrataciones en la etapa de ejecución contractual del requerimiento de bienes y servicios de las diferentes áreas usuarias de la UE 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez, permitiendo una mejor y eficiente atención a los administrados, pacientes del hospital.

III. OBJETO DE LA CONTRATACION.

III.1. OBJETIVO GENERAL.

LA UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ, a través de la Unidad de Logística, requiere contratar a un personal administrativo para brindar el servicio de mejora de la gestión de los expedientes de ejecución contractual enmarcados en la Ley Contrataciones del Estado, y dar atención a los procesos requeridos de bienes y servicios durante el año fiscal 2022.

III.2. OBJETIVO ESPECÍFICO.

- Contar con un personal que de soporte eficiente al desarrollo de los diferentes expedientes de contrataciones generado en la Unidad de Logística.
- Verificar y Organizar de manera oportuna los expedientes de los requerimientos de las diferentes Unidades Orgánicas de la UE 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez.
- Realizar el estudio de mercado de los bienes y servicios mediante catalogo electrónico Perú compras.
- Garantizar la custodia y archivo de los expedientes de contratación solicitadas por las diversas áreas usuarias.

IV. CARACTERISTICAS Y/O CONDICIONES DEL SERVICIO.

Cabe precisar que la UE 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez a través de la Unidad de Logística, proporcionará la documentación e información necesaria, además de brindar un área de trabajo y los accesos necesarios, para el cumplimiento de las actividades durante la prestación de servicios.

4.1. ACTIVIDADES

- a) Coordinación, Recepción y Organización de los diferentes documentos remitidos por los contratistas de los expedientes de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT y procedimientos de contratación.



b) Coordinación, Recepción y Organización de los diferentes documentos remitido por las diferentes áreas usuarias o dependencias de la UE 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez.

c) Preparar expedientes de pago en la fase de ejecución contractual y posterior remisión al trámite de devengo.

d) Proyectar informes de habilitación y certificación presupuestal de los diferentes expedientes de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT.

e) Revisar expedientes de contratación para trámite de pago y determinar la aplicación de penalidades de los diferentes expedientes de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT.

f) Realizar el seguimiento y control a la tramitación de los expedientes de pago, de las diversas contrataciones, a fin de asegurar el pago oportuno en el pago en el SIAF-MEF.

g) Recepción, verificación y control de contrataciones fuera del ámbito de aplicación de la ley de contrataciones y elaboración de órdenes de compra y servicio.

h) Verificación y Remisión de expedientes de contrataciones al archivo de la Unidad de Logística.

i) Otras funciones que el jefe de Logística designe.



V. REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

El personal que realice el servicio deberá contar con el siguiente perfil profesional:

5.1. Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios:

- Bachiller Economía, contabilidad.

5.2. Experiencia:

- Experiencia general no menor de seis (6) meses en la administración pública y/o privada.

5.3. Capacitación (Cursos y/o Programas de Especialización):

- Diplomado y/o Curso Especializado en Contrataciones del Estado, con 240 horas lectivas como mínimo.
- Diplomado y/o Curso Especializado en la gestión pública (SIAF, SIGA Y SEACE 3.0), con 240 horas lectivas como mínimo.

5.4. Otros requisitos:

- Conocimiento de ofimática indispensable, Excel intermedio.
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el estado peruano.
- Contar con RUC vigente (adjuntar ficha ruc).
- Copia de registro nacional de proveedores RNP.
- Contar con recibo por honorarios profesionales, de acuerdo a la norma vigente (persona natural).

- Copia simple D.N.I.

Nota: El proveedor (persona natural o jurídica) deberá presentar la Hoja de Vida del profesional, acreditando la formación académica, especialización, experiencia y otros requisitos mediante copia simple al momento de la presentación de su cotización.

VI LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

6.1. Lugar:

La ejecución del servicio se realizará en la Unidad de Logística, ubicado en Av. Manuel Callo Zevallos N° 519 Sicuani Canchis Cusco, de la UE 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez.

6.2. Plazo:

El servicio tendrá una duración que no deberá de excederse de doce (6) meses, contabilizados a partir del día siguiente de la firma del contrato, con renovación de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

6.3 Valor Estimado: S/. 1,200,00 (un mil doscientos con 00/100 soles)

VII. CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD SERVICIO.

Toda información del área de Logística de la UE 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez que tenga acceso el personal contratado, es estrictamente confidencial. El personal debe comprometerse a mantener las reservas del caso y no transmitirla a ninguna persona (natural o jurídica) sin la autorización expresa y por escrito de la UE 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez.

Sobre la inobservancia del párrafo anterior, esta se entenderá como un incumplimiento que no puede ser revertido, por lo que se procederá a la resolución del contrato, bastando para ello una comunicación notarial (Art. 165° del RLCE).

VIII. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del Contrato u Orden de Servicio, la Entidad le aplicará al contratista una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del Contrato u Orden de Servicio. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta o del pago final.

En todos los casos la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará en concordancia con el Artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato u Orden de Servicio por incumplimiento.

IX. FORMA DE PAGO.

El pago se realizará proporcionalmente de manera mensual a la recepción de las actividades realizadas, dentro de los 07 días calendario siguiente al otorgamiento de cada conformidad, en concordancia al artículo 171° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias con el Decreto Supremo 168-2020 EF.

